Asunción, 23 de diciembre del 2014

Ref: Exp. Adjudicac. N° 341.842 – CD N° 39/2014 "Adq. de Uniformes para Operarios" ID N° 284.473

Señor: Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en referencia a la nota **DNCP N° 46600/14** de fecha 22/12/2014 en la cual se informa el motivo por el cual el expediente de referencia se encuentra retenido a fin de que el mismo pueda ser subsanada y posteriormente remitida la debidas justificaciones o aclaraciones a esa Dirección Nacional para su difusión a través del sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).*

Al respecto, informamos que los Uniformes para Operarios ya fueron recibidos en su totalidad en la institución en tiempo y forma, y que lo relacionado a la observación del punto N° 1 de la mencionada nota, referente al plazo de entrega; la misma obedeció a un error involuntario y que la vigencia establecida de 60 días fue comunicada a la DNCP con el inicio del llamado a los efectos de precautelar procedimientos de carácter legal tales como la aplicación de penalidades (multas) si el caso así lo hubiere requerido, hecho que con la entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante, la misma ya queda sin efecto, motivo por el cual, solicitamos a la DNCP una consideración para la emisión del Código de Contratación correspondiente, considerando que los tramites de una nueva firma tanto por parte de las autoridades de la institución como la de los responsables de la empresa adjudicada para la elaboración de una nueva Orden de Compra, llevaría consigo mucho tiempo y teniendo en cuenta que ya se han cubierto las necesidades y los riesgos propios administrativos, además de tener en cuenta los plazos casi ya limitados para la obligación de las facturas de manera a honrar los compromisos asumidos por la institución, solicitamos tengan a bien que con la presente explicación sobre el caso, sea emitida el Código de Contratación correspondiente.

Adjunto nota de remisión y Acta de Conformidad

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

INDALCO S.R.L.

Fábrica de Artículos de Seguridad Industrial
Compra - Venta - Importación - Exportación

Cnel. Angel López Nº 950 c/ Mayor Aranda - Tel.: (595 21) 508 188 / 506 650 - Fax: 514 264
(1867) Asunción - Paraguay - info@indalco.com.py - www.indalco.com.py

R.U.C.: 80026638-2
Timbrado Nº 10726374
Fecha Inicio Vigencia: 13/09/2014
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2015

NOTA DE REMISION

Nº 001-003-0000288

Nombre o Razón Social: Secretaria de Emergencia Nacional | RUC o C.I. del Destinatario: 80033587-2

Dirección completa del punto de partida: Cnel Angel López Nº 950

Dirección completa del punto de llegada: Fulgencio R. Moreno y Parapiti

Fecha del inicio del traslado: 19/diciembre/2014 | Fecha de término del traslado: 19/diciembre/2014

Marca del vehículo de transporte: | Número de chapa:

Nombre o Razón Social del transportista: | RUC del transportista:

Nombre del conductor: | C.I. del conductor:

Dirección del conductor: | Vendedor/a:

MOTIVO DE TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	X	Compra:		Consignación:		Traslado locales empresa:		Reparación:		Exhibición:	
Exportación:		Importación:		Devolución:		Transformación:		Emisor móvil:		Ferias:	

Otros (indique motivos no previstos): | Comprobante de venta:

"Si cada persona da un poco de lo que sabe o puede a los que menos saben, disminuiríamos la ignorancia, que es la esencia de la pobreza"

CANT.	MERCADERIAS Y/O SERVICIOS
	CDN°39/2014 - Orden de Compra Nº 142/2014 - Adquisición de Uniformes para Operarios
100	(Cien) Par. Bota de Goma. Marca: Bracol Procedencia: Brasil Talles; 36=4 pares, T37=1 par, T38=7 pares, T39=11 pares, T40=16 pares, T41=16 pares, T42=22 pares, T43=7 pares, T44=13 pares, T45=2 pares, T46=1 par.
50	(Cincuenta) Par. Bota Industrial. Marca: Worksafe. Procedencia: Nacional. Talles; 39=6 pares, T40=13 pares, T41=6 pares, T42=17 pares, T43=7 pares, T45=1 par.

ENTREGADO POR: Teodoro Villalba.
ACLARAR: Juan Rolón

RECIBIDO POR:
C.I.Nº: 1.289.264

Gráfica San Luis S.R.L. - San Roque González 1.571 - Telefax: 600 724
C. Hab.: 1.057 - RUC: 80005690-6; 05 Tal. 50x5 - 0251/500 - 09/2014

Original: Destinatario - **Duplicado:** Copia para el Remitente - **Triplicado:** Adm. Tributaria
Cuadruplicado: Transportista - **Quintuplicado:** Talón

PYTYVÕ PYAERÃ SÃMBYKYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Asunción a los 19 días de mes de Diciembre del año dos mil catorce en el Dpto. de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Logística de la Secretaria de Emergencia Nacional, ubicado sobre las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti se realiza un acta conformidad por la recepción de Botas y Zapatos cuales se detallan en la **Nota de Remisión N°*001-003-0000288***

JUAN ROLON

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

INDALCO S.R.L.